



DECRETO N°

696

TEMUCO,

19 JUN 2025

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 13.06.2025, presentada por GOTTEN SPA.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 09.01.2025, entre LABRAÑA YEVENEZ ERIKA MARGOT y GOTTEN SPA, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES, por la patente de ALCOHOLES.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-532
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: AVDA. ALEMANIA N° 0120
Decreto de Renovación	: 89 de fecha 29.01.2025
Nombre Titular de la Patente	: LABRAÑA YEVENEZ ERIKA MARGOT
Rut Titular de la Patente	: 6.718.790-3
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: GOTTEN SPA
RUT Arrendatario	: 77.842.101-1
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: SILVIA SANCHEZ ROA
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 13.06.2025
Transferencia N°	: 20
Fecha	: 13.06.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3109656.-